

402616

10 ME



402616

Int. Cl.<sup>2</sup> B.68G, A47C

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.

CLASE \_\_\_\_\_

SUBCLASE \_\_\_\_\_

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una

PATENTE DE INTRODUCCION

por:

"PROCEDIMIENTO PARA EL ANCLAJE DE BLOQUES DE MUELLES EN  
COLCHONES METALICOS "

Cuyo registro se solicita por DIEZ AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de D. Alfonso SOLANS SERRANO, español, domiciliado en Zaragoza, Puente del Pilar, 15.

Son muy conocidos en mercado los llamados colchones metálicos, en los que es factor fundamental el bloque de muelles helicoidales o bicónicos que forman su núcleo o cuerpo interno.

5

Estos bloques de muelles se enganchan o abrochan a las varillas que determinan los marcos o bastidores básicos de dichos colchones y lo hacen por cosido o enlace alámbrico, grapas u otros elementos de relación y afianzamiento, o sea mediante sistemas que exigen siempre sucesivas y complicadas operaciones mecánicas, así como un complejo proceso de estructuración y acabado en el que es precisa la aportación

10

402616

10 MAY 1952



5 de mano de obra especializada, materiales auxiliares o complementarios y un utillaje en armonía con las reiteradas fases de mecanización que se han de cubrir, todo lo cual encarece notablemente los fabricados, sin mejorar, en contrapartida, la confortabilidad, eficacia y rendimiento de los mismos.

10 La presente patente de Introducción, como su enunciado indica, se refiere a un procedimiento para el abrochado o enganche de los muelles que integran el bloque o núcleo elástico interno al varillaje de contorno, conjugando y ahorrando de esta suerte al armazón de esta clase de colchones.

15 El procedimiento se caracteriza, en esencia, porque el amarre o abroche de los muelles se verifica, única y exclusivamente, con los propios muelles, o sea mediante un autoanclaje para el que resultan innecesarios otros materiales o accesorios, simplificándose al máximo las manipulaciones o fases constructivas del colchón y, consecuentemente, su mecanizado.

20 El procedimiento, según la patente, se inicia con una fase de preparación en la que, establecidas las series de muelles agrupados que han de estructurar el bloque, se previenen en los aros extremos de cada muelle que ha de afianzarse al varillaje, o sea en las bases de todos y cada uno de estos muelles, unas expansiones angulares, a modo de prominencias o pronunciamientos con esta configuración, emergentes de los propios aros y en su mismo plano, las cuales no afectan al resto de las vueltas que conforman a dichos muelles.

30 En la siguiente fase implicada en el procedimiento, y una vez preparadas estas expansiones angulares en los aros extremos de cada muelle de enganche, se pasan dichas expansiones por la parte interna del hueco que determinan las varillas de contorno en que los muelles deben anclar, y cuyas varillas quedan siempre situadas con emplazamientos externos respecto a los propios muelles, influyéndose a estos

35



5 pronunciamientos angulares sendos revertidos: un primer do-  
blez proyectado hacia dentro del bloque y una segunda infle-  
xión orientada hacia el centro del muelle que les comporta  
determinándose así unos apéndices por los que el repetido  
muelle queda firmemente engatillado a la varilla o perfil  
de contorno que delimita el colchón.

10 Dentro del mismo procedimiento, y en sucesiva fa-  
se, concretamente en la que se previene para los puntos en  
que el abroche o anclaje se verifica sobre cualquiera de los  
vértices o esquinas del bastidor que ahorma el colchón, se  
induce a las prominencias o expansiones de los muelles que  
han de cumplir esta función, o sea la de cubrir los enclaves  
estrategicos que los vértices originan, dos pasadas consec-  
utivas sobre sí mismas y realizadas cada una de ellas de mane-  
ra idéntica a como lo está la simple antes descrita, lo que  
15 determina también un doble engatillado en tales puntos, en  
los que se refuerza el anclaje de manera que un enlazado pa-  
sa por la porción de varilla de contorno perteneciente al la-  
teral, mientras que el otro abraza y abarca a la otra por-  
ción de varilla, la cual corresponde, indistintamente, al  
20 cabecero o piecero de la armadura o colchón resultante.

25 Para facilitar la comprensión de cuanto queda ex-  
puesto y únicamente a título de ejemplo, sin alcance limita-  
tivo, en los adjuntos dibujos se representa una forma de eje-  
cución práctica del objeto de la patente.

30 La figura única muestra la vista, en perspectiva,  
de una porción de bloque de muelles abrochado al varillaje de  
contorno del colchón según el procedimiento que preconiza la  
patente, representándose precisamente uno de los vértices o  
esquinas en la que se incorpora el anclaje.

35 Vemos, en la figura, las expansiones o apéndices  
angulares (1) por los que se realiza el abroche o engatillado  
de los muelles (2) sobre el varillaje de contorno (3), una  
vez efectuadas las vueltas o revertidos que dan lugar a las  
pasadas o enlazados (4) que posibilitan los anclajes y que,



en los casos de vértice o esquina, es doble tanto en pasadas como en los engatillados resultantes, uno engastado a la varilla de un lateral y otro ceñido al perfil de cabecero o piecero.

5                   Cuanto se ha dicho constituye un fiel reflejo del objeto de la patente, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, reservándose el peticionario cuantos derechos le confiere la vigente Ley de Propiedad Industrial y demás disposiciones  
10 complementarias y concordantes.

-----  
NOTA  
-----

Se reivindicán los términos siguientes:

15                   1.- Procedimiento para el anclaje de bloques de muelles en colchones metálicos, caracterizado por iniciarse mediante una fase de preparación en la que, establecidas las series de muelles helicoidales o bicónicos que agrupadas han de constituir el bloque, se previenen en los aros extremos  
20 de cada muelle destinado a enganchar en el varillaje de contorno, o sea en las bases de estos muelles, unas expansiones o pronunciamentos angulares con esta conformación, emergentes de los propios aros y en su mismo plano, que no afectan en medida alguna al resto de las vueltas comprendidas en los  
25 muelles que las promocionan.

                  2.-Procedimiento, según el punto anterior, caracterizado porque en la subsiguiente fase que en él se implica, y una vez preparadas las expansiones angulares de los aros extremos de cada muelle de enganche, se pasan dichas expansiones por la parte interna del hueco que determinan las  
30 varillas de contorno en que los muelles deben anclar, cuyas varillas quedan siempre situadas con posicionamientos externos respecto a los muelles, influyéndose a estos pronunciamentos angulares sendos revertidos, concretamente un primer  
35 *MCE* doblez orientado hacia dentro del bloque y una segunda fle-



5 xión proyectada hacia el centro del muelle que comporta las prominencias, y que se curva hasta alcanzar orientación vertical, determinándose con estas últimas unos apéndices por los que el repetido muelle queda firmemente engatillado a la varilla o perfil circundante que delimita el colchón.

10 3.- Procedimiento, según precedentes puntos, caracterizado porque dentro del mismo, y en sucesiva fase, concretamente en la prevista para los puntos en que el abroche o amarre se verifica sobre cualquiera de los vértices o esquinas del bastidor que ahorma el colchón se induce a las prominencias o expansiones de los muelles que han de cumplir esta función, cubriendo los puntos clave que los vértices determinan, dos pasadas consecutivas sobre sí mismas, realizadas de manera idéntica a como lo está la reversión simple, lo que origina un engatillado también doble en tales enclave, reforzándose el anclaje de manera que un enlazado pasa por la porción de varilla de contorno que pertenece al lateral, mientras que el otro abraza y ciñe la porción correspondiente al cabecero o piecero indistintamente.

20 4.- PROCEDIMIENTO PARA EL ANCLAJE DE BLOQUES DE MUELLES EN COLCHONES METALICOS.

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de CINCO HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID

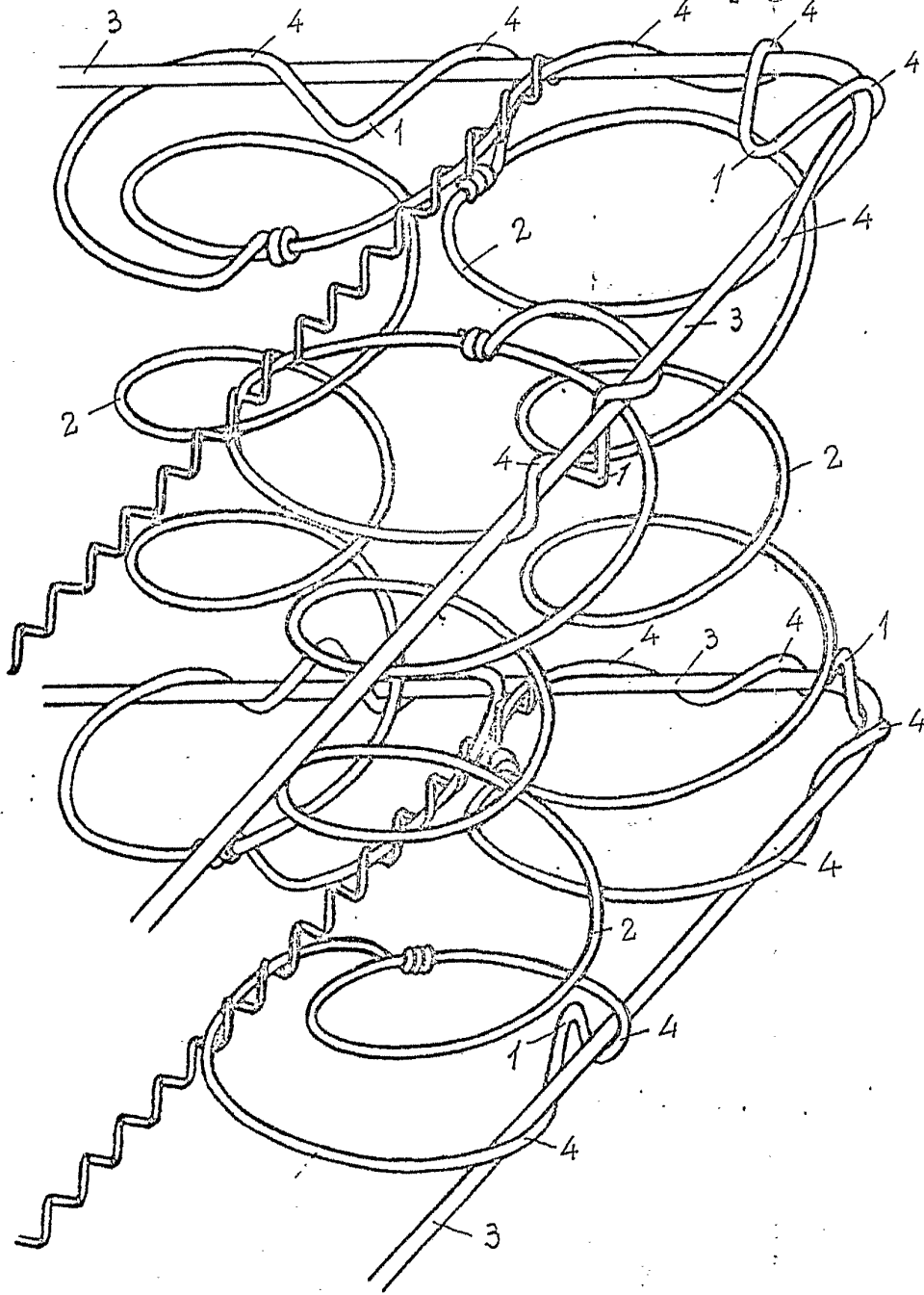
10 MAY. 1972

*Juan...*

*mle*

402616

10 MA



Madrid,  
10 MAY, 1972  
*Juan*

ESCALA VARIABLE